



**COMERCIAL  
TRACTO PIEZAS**  
COMETRAC Cía. Ltda.



**KOMATSU**



**case**

**DRESSER**



**IMPORTADORA DE REPUESTOS LEGITIMOS PARA TRACTORES Y CAMIONES**

Señor:  
PANTOJA CARPIO JHON WLADIMIR  
Presente.-

De mi consideración.-

Por medio del presente cúmpleme comunicarle que la asamblea General Extraordinaria y Universal de los socios de la compañía COMERCIAL TRACTO PIEZAS COMETRAC CIA. Ltda. Lo designo a Ud. Con esta misma fecha para desempeñar el cargo de GERENTE y representante legal de mencionada empresa.

Este nombramiento tendrá una validez de dos años y prorrogará sus funciones hasta ser legalmente remplazado, sus funciones están establecidas en los estatutos de la compañía,

“COMERCIAL TRACTO PIEZAS COMETRAC CIA. Ltda..” Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 26 de agosto de 1980, ante el notario segundo del cantón Quito, Dr. José Vicente Troya; inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de septiembre de 1980, así como la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada el 2 de febrero de 1988 ante el notario décimo séptimo del Cantón Quito e inscrita el Registro Mercantil el 13 de julio de 1988.

Usted Sr. Jhon Wladimir Pantoja Carpio se servirá dar su aceptación al pie de la presente.  
Atentamente.

Dr. Julio Pantoja Carpio  
Secretario Ad-Hoc

Quito 5 de mayo del 2005, Acepto el cargo de GERENTE de la compañía COMERCIAL TRACTO PIEZAS COMETRAC CIA Ltda.. Y para constancia de lo cual firmo al pie de la presente.

Lic. Jhon Wladimir Pantoja Carpio  
C.I. 0401128715

Certifico que la aceptación de GERENTE de la compañía COMERCIAL TRACTO PIEZAS COMETRAC CIA. Ltda; fue realizada por el sr. Jhon Wladimir Pantoja Carpio, en mi presencia el 5 de mayo del 2005

Dr. Julio Pantoja Carpio  
Secretario Ad-Hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4559 del Registro de Nombramientos Tomo 136

Quito a 20 MAY 2005

**REGISTRO MERCANTIL**

*Hector Gavilanes Freire*  
DR. HECTOR GAVILANES FREIRE  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO  
SUPLENTE

